

# INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de  
**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A.**

En mi calidad de Comisario Principal de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. designado por la Junta General de Accionistas, debidamente habilitado para ejercer dichas funciones para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2019.

## **Responsabilidad de la administración de la compañía**

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF así como también del diseño, implementación, y supervisión de los procedimientos de control interno que garanticen que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

## **Responsabilidad del comisario de la compañía**

En mi condición de comisario de la compañía es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros y del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la administración de la compañía.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la administración y de la Junta General de Accionistas de la compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como entidad de control.

Con el propósito de emitir el presente informe debo manifestar que los funcionarios y administradores de la compañía me proporcionaron la información, la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera, de resultados integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y el de flujos de efectivo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA -



HIDROIMBABURA C. A por el ejercicio económico terminado del 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo expresado, me permito manifestar que:

1 Los actos administrativos de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., han dado cumplimiento con las normas legales, y obligaciones tributarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información financiera sea confiable. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios

3. Los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF y a disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad

Estimo de interés de los señores accionistas poner en su conocimiento los aspectos más relevantes de los estados financieros:

a. Activos Corrientes

Los fondos disponibles al cierre del ejercicio fueron de US\$. 35.230, las cuentas por cobrar clientes sumaron US\$. 63.382, que incluyen saldos de ejercicios anteriores por US\$. 28.821, anticipo proveedores US\$. 24.763, seguros pagados por anticipado US\$ 3.424 y el saldo de crédito tributario de impuesto a la renta sumó US\$. 1 660.

b. Activos no corrientes

El saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. al 31 de diciembre 2019 sumó US\$. 1'821 761, el método de depreciación aplicado es considerando la vida útil de los bienes que oscilan entre 3 y 20 años, y en el rubro específico de la maquinaria se aplica un ratio específico de depreciación en función de la producción energética mensual que produce , los activos no depreciables sumaron US\$. 14.291, las inversiones en la compañía SAN JERONI S.A. un valor de US\$. 2.500

 c. Pasivos

La compañía mantiene obligaciones financieras de corto plazo US\$ 79 717 e intereses acumulados US\$. 9 755, las cuentas por pagar proveedores US\$ 46 780, y los pasivos por impuestos sumaron US\$. 1.353, las obligaciones con el IESS fueron US\$ 4 980, remuneraciones y beneficios a empleados US\$ 6 667 la participación laboral acumulada un valor de US\$ 6 668 de los cuales US\$ 1 736 corresponden al ejercicio 2019, y otros pasivos corrientes US\$. 48.964

El pasivo no corriente se constituye por obligaciones financieras con la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL US\$. 287.001 cuentas por pagar accionistas y relacionadas US\$ 342.028, otras obligaciones a largo plazo US\$ 330.905 y provisiones para desahucio US\$ 250 y jubilación patronal US\$ 894, la compañía no ha realizado los estudios actuariales desde al año 2015

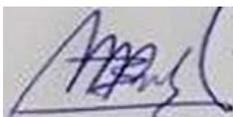
#### d Resultados

Durante el ejercicio 2019 la compañía obtuvo ingresos totales por US\$ 208.867, los costos directos y gastos ascendieron a US\$. 197.293, arrojando una utilidad operativa de US\$. 11.574 y una utilidad neta de US\$ 5.842 luego cálculo de participación laboral, impuesto a la renta y apropiación de la reserva legal.

4. He revisado los libros sociales de la compañía entre ellos: actas de Junta General de Accionistas, expedientes de actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de soporte de las transacciones, los que se encuentran actualizados.

#### OPINION

En mi opinión, los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes el estado de situación financiera y los correspondientes: estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.



**MIGUEL RUALES GALARZA**

Comisario Principal

Quito, Junio 2020